CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000884

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 21 JUL 2022

VISTOS:

La Providencia Nº 103/1120/2022; El Oficio Nº 300/088/2021; El Decreto Alcaldicio Nº 201/1204/2021; La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La instrucción emanada de la Providencia Nº 103/1120/2021, en orden a reconocer al funcionario que se alude en el presente la facultad para ejercer labores de fiscalización en algunas materias, en la Comuna de Cerrillos.

Que, mediante el Decreto Alcaldicio Nº 201/1204/2021, se nombra a contar del día 01 de octubre de 2021, como titular del grado 5º del estamento Directivo a don Ricardo Alfredo Muñoz Bustamante para ejercer el cargo de Director de Seguridad Pública.

D E C R E T O:

1. Reconózcase, a contar de esta fecha, las facultades para realizar funciones de fiscalización en la Comuna de Cerrillos, en materias que se indican, al funcionario que se describe:

Funcionario	Rut	Dependencia	Materias
RICARDO ALFREDO MUÑOZ BUSTAMANTE		Dirección de Seguridad Pública	Ley de Tránsito y Patentes Comerciales

2. El funcionario antes citado, realizará las funciones de inspección y fiscalización que la Ley y las Ordenanzas Municipales disponen en las materias antes señaladas, sin perjuicio de las obligaciones propias del cargo que ostenta.

3. El Departamento de Personal, registrará la presente Resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CARLOS FELIPE BARRÍA HAMAME
Administrador Municipal
Por Orden de la Alcaldesa

CFBH/CUCh/FCQ/msg
Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Seguridad Pública
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Depto. de Personal
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Página Web